

Ante la conmemoración del 135º aniversario del nacimiento de Blas Infante

NACION ANDALUZA :: 05/07/2020

Este 5 de julio se conmemora el 135º aniversario del nacimiento de Blas Infante. De aquel que lucho y murió en defensa de una Andalucía libre. Una libertad que él consideraba que se alcanzaría sólo a partir de la recuperación de nuestra soberanía nacional y popular para posibilitar una Andalucía que no tuviese más dueño que su pueblo. Una Andalucía del Pueblo Trabajador Andaluz y para el Pueblo Trabajador Andaluz.

En el futuro inmediato sabemos que nos espera una profundización de la precarización social y laboral si no luchamos por evitarlo. Los recortes ya han sido anunciados por la vicepresidencia del Banco Central Europeo. No por necesidad sino porque el bloque oligárquico tiene cobrarse las pérdidas de la pandemia.

Pero esta situación no es por tanto novedosa en nuestro país. El Covid-19 no la ha creado, sólo la está acentuando. Andalucía ocupa -ahora como antes- los primeros puestos en todos los rankings de falta de trabajo y oportunidades, analfabetismo, subdesarrollo, desindustrialización, concentración de la propiedad agraria, etc. A este panorama hay que sumarle los ataques a la sanidad y educación públicas y la desregulación administrativa (con múltiples sectores afectados) que esta aplicando la Junta (PP-C's-Vox). Y junto a estos el carácter continuísta del gobierno estatal con respecto a las políticas serviles a la oligarquía y opresoras -como gobierno español que es- del país andaluz. De esta forma se prolonga así el saqueo institucionalizado de los derechos y expectativas vitales por las que han peleado generaciones del Pueblo Trabajador Andaluz.

En todo caso -con o sin recortes- nuestra posición dependiente en la división internacional del trabajo y nuestra carencia de unas instituciones que ejerzan la soberanía nacional andaluza y proporcionen posibilidades de defensa ante la ofensiva capitalista deja a Andalucía en la completa indefensión. Las causas de esta situación se hallan en la propia economía capitalista y en esa estructura política ideada por el Capital para facilitar nuestra opresión y explotación: el Estado español. Y atacando sólo sus síntomas no se acaba con un problema. Podrán reducirse cuantitativa y temporalmente algunos efectos, pero éstos volverán a reproducirse, antes o después, pues las causas que los provocan permanecen.

El problema político, económico y social del Pueblo Trabajador Andaluz no radica en quien o como se le gobierna, sino en el hecho de que es gobernado. De que los andaluces y andaluzas no determinamos nuestro presente ni nuestro futuro colectivo en ningún aspecto de nuestra propia existencia, sino que otros los hacen por nosotros y contra nosotros. Sean cuales sean las mayorías parlamentarias y los gobiernos de la Junta, quien decide y ordena es el Estado español, y sean cuales sean las mayorías y los gobiernos en el Estado quién decide y ordena es la oligarquía. En el aniversario del nacimiento de Blas Infante reivindicamos la Constitución Andaluza de 1883, que inspiró al andalucismo revolucionario y que establecía una forma de poder vecinal asambleario en la Constitución del Municipio

Andaluz (art. 36-44) aún por cumplir.

Pretender transformar la situación que atraviesa nuestro pueblo anteponiendo señalar, incidir y superar sus consecuencias, en lugar de priorizar denunciar, combatir y erradicar las raíces de la mismas, es condenarle al fracaso, ya que impide su resolución real y definitiva. Al mantener inalterados sus orígenes y sus porqués, el Estado español y el Capital, no estamos contribuyendo a su resolución y si, en cambio, a su perpetuación. Sin Andalucía libre y poder popular andaluz que la rija no hay transformación social.

En este día que conmemoramos el nacimiento de Blas Infante, reivindicamos el andalucismo revolucionario en toda su integridad, sin amputaciones ni censuras. Reivindicamos al Blas Infante que dijo

...Nosotros aspirábamos y aspiramos y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado libre en Andalucía. Y qué ¿no proclamó su República Cataluña?... ...Pues nosotros no tenemos, por ahora, otras denominaciones que las de "República Andaluza o estado libre o autónomo de Andalucía" para llegar a expresar aquella "Andalucía soberana, constituída en Democracia Republicana" que dice el artículo primero de la Constitución elaborada para Andalucía por la Asamblea de Antequera, hace medio siglo, en 1883...

Un pensamiento que en esta Andalucía del siglo XXI resumimos en la República Andaluza de Trabajadoras.

iViva Blas Infante!

iPor la República Andaluza de Trabajadoras!

En Andalucía a 4 de julio de 2020

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.

https://www.lahaine.org/mm ss est esp.php/ante-la-conmemoracion-del-1350